



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Disposición 292/2023

DI-2023-292-E-AFIP-AFIP

Ciudad de Buenos Aires, 15/12/2023

VISTO el Expediente Electrónico EX-2023-03222510- -AFIP-SEASDVGEPE#SDGRHH, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente Electrónico ctiado en el VISTO, tramita la renuncia presentada por el Director General de la Dirección General de Aduanas.

Que atendiendo razones de servicio se da por aceptada la misma y se propone designar a la Directora General y a los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas al efecto.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades conferidas por los artículos 4º y 6º del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios, y por el Decreto N° 1.399 del 4 de noviembre de 2001.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al Organismo presentada por el contador público y abogado Guillermo MICHEL (CUIL N° 20256611210), Director General de la Dirección General de Aduanas, agradeciendo los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 2º.- Dar por finalizadas y asignadas las funciones del personal que a continuación se detallan, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	CUIL	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Cont. Púb. Rosana Angela LODOVICO	27214835407	Subdirector/a general area operativa - SUBDIR. GRAL. DE OPER. ADUAN. METROPOLITANAS (DG ADUA)	Directora General - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (AFIP)
Abog. Ruben Cesar PAVE	20182435547	Subdirector/a general area operativa - SUBDIR. GRAL. DE OPER. ADUAN. DEL INTERIOR (DG ADUA)	Subdirector General - SUBDIR. GRAL. DE OPER. ADUAN. METROPOLITANAS (DG ADUA)
Abgda. Maria De Los Milagros RACANA	27255686602	Administrador/a de aduana - ADUANA SAN JUAN (DI RACE)	Subdirector General - SUBDIR. GRAL. DE OPER. ADUAN. DEL INTERIOR (DG ADUA)
Abog. Marcelo Fabian MIGNONE	20179152690	Jefe/a de departamento auditoria, administracion y rrhh - DEPTO. PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS (DI ADUANERA)	Subdirector General - SUBDIR. GRAL. DE TECNICO LEGAL LEGALES ADUANEROS (DI ADUANERA)



ARTÍCULO 3º.- Durante el ejercicio del cargo, se le concederá al abogado Marcelo Fabian MIGNONE (CUIL N° 20179152690) y a la abogada María De Los Milagros RACANA (CUIL N° 27255686602), licencia sin sueldo en su respectivos cargo de Planta Permanente, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 16/92 (t.o. Resolución S.T. N° 924/10).

ARTÍCULO 4º.- Considerar el presente acto con vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Florencia Lucila Misrahi

e. 18/12/2023 N° 103343/23 v. 18/12/2023

Fecha de publicación 18/12/2023

